

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta.  
EN MURCIA Idem grande, 1'50

TRIMESTRE (local) 3'50  
FUERA (grandes) 5 Para Ultramar y extranjero se  
recarga el importe del franquio

OFICINAS  
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 o 10 céntimos.: atrasado 50 sin distinción.—Las sus-  
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONDENTES  
EN PARÍS.

4, Lonzelle, rue Chomartin, 61.  
John F. Jones y C., 31 bis,  
Faubourg Montmartre.

VIERNES 3 DE ABRIL DE 1891.  
CENSOR ECCLÉSASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONDENTES  
EN ESPAÑA.  
Sociedad general de Anuncios,  
Madrid.—Roldán y C.; Cebrian y  
C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.294

## FISCHEL

Los mejores muebles conocidos en la  
Ferriaría de Francisco Peña.

15-6

Primitivo  
Centro de suscripciones

SÁN CRISTOBAL, 7.

Para evitar reclamaciones inmotivadas, advertimos que toda obra por cuadernos ó entregas que no lleve en todos ó en parte de ellos el sello de nuestra casa, aunque se repare por nuestros dependientes, no procede de ella. Sabemos la confianza que inspira nuestro establecimiento, adquirido a fuerza de 36 años de puntualidad y formalidad reconocida por cuantos sirve y no queremos perder el crédito por faltas alegadas.

Científico. Véase el Anuncio que insertamos en la cuarta plana.

ANTIGUA ACADEMIA  
PREPARATORIA  
PARA CARRERAS ESPECIALES  
FUNDADA Y DIRIGIDA POR  
DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA

MADRE DE DIOS, 9, 1º.  
Murcia.

En esta Academia se establecen por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de Bachiller y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en la sección de Ciencias.

15-7

SIRVIENTE. Antonio Martínez se ofrece para todo aclarar los servicios o conducir un carro. Darkinaz en la imprenta de este diario.

IMPRESA  
POR 900 PESETAS SE VENDE UNA.

Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000, 1002, 1004, 1006, 1008, 1010, 1012, 1014, 1016, 1018, 1020, 1022, 1024, 1026, 1028, 1030, 1032, 1034, 1036, 1038, 1040, 1042, 1044, 1046, 1048, 1050, 1052, 1054, 1056, 1058, 1060, 1062, 1064, 1066, 1068, 1070, 1072, 1074, 1076, 1078, 1080, 1082, 1084, 1086, 1088, 1090, 1092, 1094, 1096, 1098, 1100, 1102, 1104, 1106, 1108, 1110, 1112, 1114, 1116, 1118, 1120, 1122, 1124, 1126, 1128, 1130, 1132, 1134, 1136, 1138, 1140, 1142, 1144, 1146, 1148, 1150, 1152, 1154, 1156, 1158, 1160, 1162, 1164, 1166, 1168, 1170, 1172, 1174, 1176, 1178, 1180, 1182, 1184, 1186, 1188, 1190, 1192, 1194, 1196, 1198, 1200, 1202, 1204, 1206, 1208, 1210, 1212, 1214, 1216, 1218, 1220, 1222, 1224, 1226, 1228, 1230, 1232, 1234, 1236, 1238, 1240, 1242, 1244, 1246, 1248, 1250, 1252, 1254, 1256, 1258, 1260, 1262, 1264, 1266, 1268, 1270, 1272, 1274, 1276, 1278, 1280, 1282, 1284, 1286, 1288, 1290, 1292, 1294, 1296, 1298, 1300, 1302, 1304, 1306, 1308, 1310, 1312, 1314, 1316, 1318, 1320, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1338, 1340, 1342, 1344, 1346, 1348, 1350, 1352, 1354, 1356, 1358, 1360, 1362, 1364, 1366, 1368, 1370, 1372, 1374, 1376, 1378, 1380, 1382, 1384, 1386, 1388, 1390, 1392, 1394, 1396, 1398, 1400, 1402, 1404, 1406, 1408, 1410, 1412, 1414, 1416, 1418, 1420, 1422, 1424, 1426, 1428, 1430, 1432, 1434, 1436, 1438, 1440, 1442, 1444, 1446, 1448, 1450, 1452, 1454, 1456, 1458, 1460, 1462, 1464, 1466, 1468, 1470, 1472, 1474, 1476, 1478, 1480, 1482, 1484, 1486, 1488, 1490, 1492, 1494, 1496, 1498, 1500, 1502, 1504, 1506, 1508, 1510, 1512, 1514, 1516, 1518, 1520, 1522, 1524, 1526, 1528, 1530, 1532, 1534, 1536, 1538, 1540, 1542, 1544, 1546, 1548, 1550, 1552, 1554, 1556, 1558, 1560, 1562, 1564, 1566, 1568, 1570, 1572, 1574, 1576, 1578, 1580, 1582, 1584, 1586, 1588, 1590, 1592, 1594, 1596, 1598, 1600, 1602, 1604, 1606, 1608, 1610, 1612, 1614, 1616, 1618, 1620, 1622, 1624, 1626, 1628, 1630, 1632, 1634, 1636, 1638, 1640, 1642, 1644, 1646, 1648, 1650, 1652, 1654, 1656, 1658, 1660, 1662, 1664, 1666, 1668, 1670, 1672, 1674, 1676, 1678, 1680, 1682, 1684, 1686, 1688, 1690, 1692, 1694, 1696, 1698, 1700, 1702, 1704, 1706, 1708, 1710, 1712, 1714, 1716, 1718, 1720, 1722, 1724, 1726, 1728, 1730, 1732, 1734, 1736, 1738, 1740, 1742, 1744, 1746, 1748, 1750, 1752, 1754, 1756, 1758, 1760, 1762, 1764, 1766, 1768, 1770, 1772, 1774, 1776, 1778, 1780, 1782, 1784, 1786, 1788, 1790, 1792, 1794, 1796, 1798, 1800, 1802, 1804, 1806, 1808, 1810, 1812, 1814, 1816, 1818, 1820, 1822, 1824, 1826, 1828, 1830, 1832, 1834, 1836, 1838, 1840, 1842, 1844, 1846, 1848, 1850, 1852, 1854, 1856, 1858, 1860, 1862, 1864, 1866, 1868, 1870, 1872, 1874, 1876, 1878, 1880, 1882, 1884, 1886, 1888, 1890, 1892, 1894, 1896, 1898, 1900, 1902, 1904, 1906, 1908, 1910, 1912, 1914, 1916, 1918, 1920, 1922, 1924, 1926, 1928, 1930, 1932, 1934, 1936, 1938, 1940, 1942, 1944, 1946, 1948, 1950, 1952, 1954, 1956, 1958, 1960, 1962, 1964, 1966, 1968, 1970, 1972, 1974, 1976, 1978, 1980, 1982, 1984, 1986, 1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020, 2022, 2024, 2026, 2028, 2030, 2032, 2034, 2036, 2038, 2040, 2042, 2044, 2046, 2048, 2050, 2052, 2054, 2056, 2058, 2060, 2062, 2064, 2066, 2068, 2070, 2072, 2074, 2076, 2078, 2080, 2082, 2084, 2086, 2088, 2090, 2092, 2094, 2096, 2098, 2100, 2102, 2104, 2106, 2108, 2110, 2112, 2114, 2116, 2118, 2120, 2122, 2124, 2126, 2128, 2130, 2132, 2134, 2136, 2138, 2140, 2142, 2144, 2146, 2148, 2150, 2152, 2154, 2156, 2158, 2160, 2162, 2164, 2166, 2168, 2170, 2172, 2174, 2176, 2178, 2180, 2182, 2184, 2186, 2188, 2190, 2192, 2194, 2196, 2198, 2200, 2202, 2204, 2206, 2208, 2210, 2212, 2214, 2216, 2218, 2220, 2222, 2224, 2226, 2228, 2230, 2232, 2234, 2236, 2238, 2240, 2242, 2244, 2246, 2248, 2250, 2252, 2254, 2256, 2258, 2260,

## AMÉRICA ESPAÑOLA

Aparte de la república chilena que tantos perjuicios está sufriendo con su guerra civil, todas las naciones iberoamericanas disfrutan hoy de orden y caminan a un rápido progreso.

En Centro América, según el diario *Progreso* publicado por el presidente del Salvador cada noche, se celebra la apertura de las Cámaras, en Febrero último, demostrando que allí se asegura con el establecimiento de la paz material y moral y el bienestar del país.

He aquí algunas de sus palabras: «El primer deber de mi Gobierno era hacer la paz con Guatemala, según lo convenido en las Bases preliminares de Acajutla. En consecuencia de esto, se envió á la vecina República una Legación encargada de poner término al estado de guerra en que desgraciadamente se encontraban estos países.

La legación cumplió su cometido, ajustando el Tratado de Paz de 15 de Noviembre, que será sometido á vuestro superior conocimiento.

Desde entonces, y aun desde antes que ese pacto se firmara, he procurado mantener con las Repúblicas del Centro, la cordial fraternidad que corresponde á pueblos del mismo origen, ligados así por su común historia como por un porvenir también común; abrigando la esperanza de que mediante el reciproco respeto de los derechos de los estados que antes formaron la Federación, podrá en no lejano dia reconstruirse la unidad de la patria.

Con las demás naciones de América y Europa se han cultivado las relaciones de amistad existentes durante la Administración pasada, y con el objeto de estrecharlas más, si cabe, se han creado Legaciones permanentes en los Estados Unidos del Norte y en los Estados Unidos Mexicanos, gobiernos de quienes el Salvador ha recibido muestras de especial deferencia en todas ocasiones.

Los caminos, el correo y los telégrafos, lejos de haber sido desacuidados, han merecido una atención especial, haciéndose en ellos reformas importantes en obsequio del buen servicio público. Otro tanto ha sucedido con las líneas de vapores «Máximas del Pacífico» y «Kosmos», cuyas contráctas han sido renovadas.

Las rentas del Estado, apenas suficientes en épocas normales para subvenir á los gastos de la administración, no era posible que pudieran de momento soportar las fuertes erogaciones que causó la guerra; por lo que el Ejecutivo se vió en la precisión de contratar algunos empréstitos en el interior, debiendo advertir aquí, en honor del patriotismo salvadoreño, que fueron voluntariamente y completamente llenados.

Estas frases del presidente salvadoreño, señor Ezeta, indican que no hay peligros en las Repúblicas hermanas de Centro-América.

De las naciones del Sur en el nuevo continente, sólo vamos á tratar hoy de Venezuela, por no permitirnos el espacio hablar de las demás Repúblicas, á las cuales dedicaremos otro día algunas líneas.

El estado en que se encuentra la República venezolana, debido, en primer término, á la situación pacífica que disfruta y al buen tino del actual gobierno, que por voluntad del pueblo rige los destinos de tan fértil y hermoso país, es lisonjero.

La paz en esta República, cada día se sienta más. Los pueblos no piensan en perturbar el orden, porque tienen un gobierno que responde á sus exigencias políticas, económicas y sociales, circunstancia por la cual éste nada tiene que temer y avanza desembarazada, y progresivamente en su marcha pacífica y civilizadora.

El presidente de la República, Dr. R. Andueza Palacio, ha hecho recientemente una excursión que duró quince días, á los Estados de Lara y Carabobos, tributándosele al ilustre viajero espontáneamente y entusiastas evocaciones de simpatía.

Con fecha 1.º de Enero el ministro de Relaciones Interiores, en nombre del Ejecutivo Federal, dirigió una notable circular á los presidentes de los Estados y gobernadores de los territorios nacionales, saliendo á dichos poderes con motivo del advenimiento del año en curso.

De tan patriótico como trascendental documento insertamos íntegro el párrafo X, pues ésta idea exacta del estado próspero en que se halla la República venezolana, así como de la vida sosegada que viven los venezolanos desde que se inauguró el actual gobierno:

«Nuestros hombres públicos, dice el señor ministro, y nuestros militares más honorables, hay que decirlo con justicia, poseidos también en su mayor parte, del sentimiento de la paz, penetrados de que es en el seno de ésta, únicamente, que Venezuela ha de corregir todos los servicios que dejó encarnados en la vida social y política de la nación el régimen iniquo de la autoridad, ofrecen, con marcado interés, á la

estabilidad de la paz, y al generoso impulso de las leyes, el saludable concurso de sus infancias y el más oportuno de su abnegación, de su lealtad y de su patriotismo.»

Sintesis magnifica de la actualidad política son las palabras que proceden.

## CRONICA OFICIAL

## Gaceta de Madrid

La ley pública las siguientes disposiciones:

**Guerra.** — Real decreto referentes al movimiento del personal.

**Hacienda.** — Real orden reconociendo como cargo de justicia la renta anual de 721'65 pesetas á favor de las memorias y capellanas de don Francisco de la Calera.

## DESTINOS CIVILES

## A SARGENTOS Y CABOS

La Gaceta publicó ayer una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros resolviendo de conformidad con el Consejo de Estado, la consulta elevada por el ministerio de la Guerra referente á la provisión de destinos civiles, disposición que tiende á facilitar el despacho de los expedientes, y que, por ser de gran interés á los licenciados del ejército, reproducimos íntegra en su parte dispositiva, que dice así:

1.º Las instancias que se tendrán presentes en cada promoción mensual serán únicamente las que se reciban después de publicadas las vacantes y pidan los destinos que en la misma se incluyen.

2.º Las notificaciones de vacantes se admitirán en ese ministerio (el de la Guerra) hasta el último día de cada mes.

3.º Se recibirán las instancias de los que pidan concretamente ocupar los destinos publicados el día 30 del mes en que se haga la publicación, dándoles este tiempo por las dificultades que tienen las pequeñas localidades de que lleguen hasta ellas los anuncios en el corto plazo que hoy concede la ley.

4.º Recibidas las noticias de vacantes de los ministerios y dependencias á que se refiere el artículo 20, se anunciarán en la *Gaceta y Diario Oficial* de ese ministerio el día 1.º de cada mes, entendiendo que la publicación de vacantes no ha de referirse al mes inmediato al en que se hagan las notificaciones, sino al subsiguiente.

5.º Las propuestas se harán dentro del mes siguiente al en que se publiquen las vacantes.

6.º La publicación en la Gaceta de los destinos adjudicados en cada mes se hará antes del 15 del mismo.

7.º Desde la publicación en la Gaceta de esta real orden quedaran sin curso los expedientes que se encuentran en ese ministerio pendientes de adjudicación de destinos, cuyos documentos podrán unirse á las instancias sucesivas, si así lo piden los interesados.

## ECOS POLITICOS

El Standard llegado ayer á Madrid trae entre otras las siguientes noticias relativas al tratado de los Estados Unidos.

Mr. Blaine dará á las exportaciones de Cuba y Puerto Rico todas las concesiones de derechos compatibles con el bill Mac-Kinley. El Sr. Cárdenas rebajará mucho los derechos arancelarios de las Antillas para la harina, carnes y los productos fabricados de Norteamérica. Ambos gobiernos han obtenido la autorización de los respectivos Parlamentos para pactar estos arreglos de reciprocidad que no excluyen la posibilidad de hacer convenios comerciales mas amplios en adelante, respecto á las mercancías que requieran la sanción legislativa.

Otros periódicos extranjeros daban también anteayer detalles relativos á la conversión de la deuda de Cebá y á otras operaciones financieras.

La segunda sesión de los martistas, verificada ayer, fué menos numerosa que la primera; pues, además del Sr. Martínez, se excusaron de asistir el senador Sr. Rivera y el diputado Sr. González de la Puente.

En un elocente discurso, el Sr. Martínez concretó estos tres puntos de su programa:

Cuestiones sociales. El Sr. Martínez y sus amigos defenderán todas las reformas que sean beneficiosas para la clase obrera respetando el derecho de propiedad.

Economías. Todas las posibles, con todo lo que se dice al tratar de esas cuestiones; es, á saber: reforzar los ingresos, castigar los gastos sin desorganizar los servicios y llegar á una nivación verdadera de los presupuestos.

Cuestiones antillanas. El Sr. Martínez reconoce que el mercado principal de Cuba es los Estados Unidos, pero también hay que tener presente que no se debe en modo alguno perjudicar los intereses peninsulares.

Pasado mañana se reunirán otra vez.

Los señores contrincantes en Huesca, los señores Emilio Castellar y duque de Solferino, que hasta ahora ni se habían hablado, nunca ni se conocían, se saludaron ayer mutuamente en el Congreso por intervención de un amigo quedando después ambos entre sí.

El duque de Solferino manifestó al Sr. Castellar que no era á su persona á quien había combatido en Huesca, sino al hombre político, pues particularmente le estima y respecta como se merece.

El Sr. Castellar le dió las gracias y le hizo por su parte las mismas protestas de amistad.

Los Sres. Sagasta y Romero Robledo hablaron ayer largamente, pero nada de interés político, sino de asuntos electorales y de discusión de actas.

Según se decía ayer, la negociación planteada entre los Sres. Cánovas y Forster sólo comprende por parte de las Antillas el azúcar, miel, café, maderas y minerales, y por parte de los Estados Unidos la harina, carnes, maquinaria agrícola y tejidos en aquellos puntos que pueda hacer competencia al mercado inglés.

Hemos oido, además, que habrá un cambio de notas en que se haga constar el compromiso que el gobierno de los Estados Unidos adquiere de someter al Congreso americano la rebaja de los derechos arancelarios sobre el tabaco.

## POR TELEGRAFO

## Congreso de mineros

París 2.—La segunda sesión del Congreso minero ha tenido que suspenderse, sin llegar á un acuerdo, por las discusiones entabladas entre franceses e ingleses acerca de si debía o no acordarse la huelga general.

## Fondos confiscados

Berlín 1.—El gobierno se muestra decidido á resolver de una vez la cuestión de los fondos hannoverianos, que fueron confiscados en 1886, y al efecto presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley encaminado á este fin.

## Italia y los Estados Unidos

Roma 2.—Ha causado agradable impresión en esta capital la noticia de haberse ordenado la retirada del ministro de Italia en los Estados Unidos.

Los telegramas de Washington manifiestan que también allí ha causado gran sensación este acuerdo del gobierno italiano, no explicandose la prensa norteamericana, que cree no hay motivo racional para tal medida.

En la nota oficial se dice que el barón de Fabre se limitó á notificar á Mr. Blaine, en una nota su marcha, fundada en no haberse atendido inmediatamente y hecho justicia á sus reclamaciones.

La reclamación pedía que los Estados Unidos garantizaran el procesamiento inmediato y regular contra los culpables de los sucesos de Nueva Orleans y admitiesen el principio de indemnización á las víctimas, advirtiendo que en caso de no ser atendida la reclamación, el ministro de Italia se ausentará en toda la semana, vista la ineffectuacíon de sus gestiones, dejando al primer secretario encargado de la Legación.

## Enfermo Ilustre

París.—Hilase enfermo, si bien hasta ahora no de gravedad el ilustre hombre público Julio Simón.

## Industria metalúrgica

Berlín 2.—El emperador Guillermo está irritado contra los dueños de las grandes fundiciones de hierro que se habían coligado para obligar al Estado á pagar buenos precios por sus productos, no encontrándose quien suministrara en Breslau dos mil toneladas de rails menos de 127 marcos la tonelada.

Con tal motivo, el emperador ha apelado al patriotismo de los hijos de Krupp, y estos han prometido servir al Estado cuantos pedidos hagan. Los grandes industriales metalúrgicos cesarán ahora á los hijos de Krupp por haber faltado al compromiso contraido, llamándoles desertores y pusilánimes.

## Dinamita.

Bruselas, 2.—La policía de Seraing ha detenido un carro que transportaba 250 kilos de dinamita.

Tres individuos, dos de los cuales eran muy conocidos socialistas, lo escoltaban. Uno de estos fue condenado anteriormente por robo de dinamita, y el otro por propaganda socialista. Los tres individuos citados hayeron.

El conductor del carro fue detenido.

La policía tiene noticia de la procedencia del envío. Las autoridades toman grandes precauciones.

## Tempestades

Nancy 1.—Telegrafian de Nancy:

«Las tempestades de nieve se multiplican en la región. No solamente están impracticables los Vosgos, sino que en Mewethe y Moselle, ciertos cantones, sobre todo el de Longuyón, están en pleno invierno. En dichos cantones nieva mucho.»

## Obras pías

Roma 2.—La Junta directiva de los hospitales poesta de reclamar contral el cumplimiento de la reciente ley de Obras Pías; más ahora parece que el Ministro Rudini-Nicotera, que despos de todo, no es el autor de la ley aprobó las reclamaciones que en globo rechazaba Cripi.

El mismo gobierno ha dispuesto que se abre de nuevo el Convento y Colegio de la Trinidad Monti, porque, reconocido por facultativos, se ha visto que se observaban en él escrupulosamente todas las reglas higiénicas.

## NOTICIAS

Durante su travesía de Cabo á la Península el vapor-correo transatlántico Veracruz ha tenido que luchar con grandes contratiempos.

El temporal se produjo el 19 del pasado hallándose el barco en el golfo de las Damas, con vientos duros del Este y Sudeste y duró siete días.

El domingo de Ramos, uno de los días de temporal, hubo momentos de angustia, en que se creyó que el naufragio era inevitable viéndose precipitado el valiente capitán D. Antonio García á mandar disminuir la marcha del buque, como único modo de sortear el temporal.

Durante el mismo temporal y por la fuerza de un golpe de mar, sufrió fuertes averías parte de la popa del buque, y fueron lesionados de poca consideración varios pasajeros.

En el número 29 del Boletín Meteorológico de Netherloos se anuncia, entre otros cambios atmosféricos, uno muy importante desde el 2 hasta el 7 del actual, en que hará un tiempo borroso y lluvioso en nuestra Península. Del 4 al 5 será la mayor intensidad de este temporal.

La Guardia civil del puerto de Cuevas, Almería, ha detenido á los autores de un robo de importancia, consistente en dinero y alhajas, que se verificó en Mazarrón en Diciembre último, siendo puestos á disposición del juzgado de Totana los citados individuos.

En Córdoba fué ayer capturado un individuo acusado del asesinato de un guardia municipal en Granada, del de otro hombre en Málaga y de un importante robo en Huelva.

Hoy se ha puesto á la venta el primer número de *El Cascabel*, semanario festivo que viene a proseguir la campaña de aquel otro célebre dirigido por Frontaura.

En aparecen trabajos de los Sres. Cavia, Jakson, Veyan, Sierra, Taboada, Záñiga y Torrome, capitulaciones de Mecachis, Cilla, Escales, Angel, etc.

Deseamos muchas prosperidades al colega, y tantas suscripciones como las que alcanzó su inolvidable predecesor.

La revista de comisario del presente mes de Abril la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residencia en esta capital, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio, y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el día 3, de doce á tres de la tarde, ante el comisario de Guerra D. José Coello, y en la Comisaría de transportes (Encarnación, 14, bajo).

Los transeúntes de todas clases y partidas sueltas, y los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasaran los días 3 y 4, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero, y en el mismo local que los anteriores.

El Gobierno francés ha dispuesto que desde el I.º del actual sean perseguidos judicialmente como falsificadores los taberneros negociantes en vinos franceses y extranjeros que expandan aquellos con más de dos gramos de sulfato de potasa.

El Sr. Pidal no pudo asistir ayer al Congreso por hallarse indisputado á consecuencia de una afección catarral á los ojos.

Se encuentra mucho más aliviado, aunque todavía no está fuera de peligro, el exministro de Marina Sr. Romero Moreno.

En el tribunal de Cuentas del Reino se ha vacante una plaza de auxiliar de cuarta clase dotada con 2.500 pesetas, que ha de proveerse por oposición. Las solicitudes habrán de presentarse en el término de treinta días.

Dentro de pocos días se celebrará un gran meeting de empleados cesantes.

En él se pedirá:

1.º Que en breve término se promulgue una ley de empleados;

Y 2.º Que se forme un escalafón general de empleados, consagrándose un turno para los cesantes en las vacantes que vayan ocurriendo.

que al pedir el billete a un viajero de uno de los trenes de la linea de Zaragoza fué acorralado por éste y herido de gravedad.

—

Cómo recuerdo de este acto hace ocho días, al valiente guardia un magnífico reloj en plata y guardapelo de oro, colocados en elegante estuche. La tapa superior del reloj tenía grabada una inscripción que dice: «El cuerpo de revisión de M. Z. A. W. S. S. — 16 Enero 1891».

—

De las dos vacantes del general de brigada que existen en el Estado Mayor general corresponde una a infantería y otra a artillería.

—

Para la primera se ha elegido por sueldo que será

el de coronel de Infantería. Sr. Fernández

—

RUELOS.—Se habla de algunos coroneles de artillería como indicados para el ascenso. Es de di-

cir que éste es el que será el agraciado.

—

Para ocupar la capitán general de Castilla la Vieja, vacante por defunción del Sr. Galvis, se indica al general D. Antonio Molto, re-

cientemente ascendido.

—

El tribunal de oposiciones á la plaza de pan-

sionado en el extranjero para el estudio de la

antropología, propuso, después de los ejercicios

celebrados anoche en la Diputación provincial,

al opositor Sr. Hoyos, acordando á la vez que se

compañero el Sr. González y Fernández, era

acreditor á una menciosa honrifa.

—

Los ejercicios demostraron la sólida prepara-

ción de ambos aspirantes.

—

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

publicó una real orden (ed. 16) que, la petición

de obsequio

de la

propia, se concede al infante D. Antonio de Or-

leans y Borbón continúa en situación de super-

número por tiempo indeterminado.

—

Una comisión de secretarios de Ayuntamien-

tos, representante de la casi totalidad de las pro-

vincias, y compuesta del contador de Segorbe,

D. Celestino Nero, de los secretarios de Villácar-

riillo y San Ildefonso, Sres. Magaña y Aparicio,

y del director de la Asociación cooperativa de

secretarios de Ayuntamientos de España, D.

Gerardo Collia, visitó ayer al Sr. Rodríguez San

Pedro para pedirle que hoy y mañana autorice

una reunión de los secretarios de Ayunta-

mientos de España legalmente establecida en

esta corte.

La comisión está muy satisfecha del Sr. Ro-

driíguez San Pedro, quien, después de alentaria

en sus propósitos, se presta a ceder el local ne-

cesario para la celebración de las reuniones se-

ñales.

—

La comisión del mensaje del Senado se reu-

nio ayer tarde en una de las secciones de dicha Cámara, con asistencia del gabinete presi-

dido por el Sr. Cánovas.

El objeto de la reunión ha sido el aprobar de-

finitivamente el proyecto del dictamen, dándolo

á conocer á la vez á todo el gobierno, pues hasta

ahora solamente lo conocían los señores presi-

dente del Consejo y ministro de la Gobernación,

á quienes anoche les dió cuenta de aquél el se-

ñor D. Lorenzo Domínguez.

—

La reunión terminó después de las cuatro,

cuando el Sr. Silvela salió de ella poco después

de las dos para dirigirse al Congreso, y el señor

Tetuán asistió á la sesión del Senado.

El dictamen fué aprobado en sus líneas gene-

rales, pero se modificó en algunos puntos para

huir de las ampolosidades acostumbradas en

estos documentos y de los anuncios de propósi-

tos vagos e indefinidos, procurando, por el con-

trario, puntualizarlos y concretarlos en cuanto

es posible, y que prevalezca en el dictamen un

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

de suministrar algunos fondos para atender a las urgentes necesidades del Hospital de S. Juan de Dios.

Damos, pues, nuestra felicitación más cumplida y esperamos que se pondrá a su cuidado aquel establecimiento tan necesario de apoyo y protección.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en

Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un año feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

*Los tisicos en e último grado si no obtienen su completa curación, reconocen el bien que les hace la Emulsión Scott. (Evitan las imitaciones o sustituciones.)*

Murcia 4 mayo 1898.

Aministro frecuentemente su Emul-

sión Scott de aceite de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa en enfermos tisiacos, lipáticos y escrofulosos, y pueden en verdad comunicarles que los resultados han sido buenos en todos ellos, puesto que hasta los tuberculosos no han podido desconocer la bondad del remedio, aunque no hayan obtenido su completa curación. Crean Vds. que continuará su uso en todos los casos en que se ofrece su indicación.

Dr. José Esteve y Mora.

CIENTIFICO  
La HERNIA constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene a ser de las más serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí misma ó solamente contenida por un braguero va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cistrándolo por completo y conseguir la curación radica, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favet, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinet en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

10-7

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cént., linea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ochavo á una columna. Reclamos, suellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos linea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

## Boletín religioso.

Sectoriales mañana s. Isidoro arz. de Sevilla y s. Platon ab.

## Anuncios.

ULTIMA PUBLICACION  
DE  
EL COSMOS EDITORIAL  
QUINIENTAS MUJERES  
de Belot

Versión castellana de

El Cosmos Editorial.

Esta obra que forma el volumen 153 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 250 Pesetas en rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del renacimiento.

# DIARIO DE AVISOS.

## ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.

A una columna 7 plazas, en la 1.<sup>a</sup> y 3.º en la 4.<sup>a</sup> página.

A dos columnas 12 plazas.

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial.

### TAPIOCA, TÉS

### 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 30.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe dedicarse en esta lotería importa

500,000 Marcos

áproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especiales:

I Premio 300000

I Premio 200000

I Premio 100000

I Premio 75000

I Premio 70000

I Premio 65000

I Premio 60000

I Premio 55000

I Premio 50000

I Premio 40000

I Premio 30000

I Premio 15000

I Premio 10000

I Premio 5000

I Premio 5000

I Premio 3000

I Premio 2000

I Premio 1500

I Premio 1000

I Premio 500

I Premio 300

I Premio 148

17188 á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20,

6 sean casi

PESETAS 12.000.000.

MARCOS 9.553.005

6 sean casi

PESETAS 12.000.000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil 200.000 Marcos etc.

La casa Infrascrita invita por la presente á interessarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro, vútuo, extendidas á nuestra orden, giadas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la fija alción de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los permisos se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se entra á todo interés en la lista oficial de los numeros agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no concuerde a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre pro antes del sorteo y el importe reintudado será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1898.

VALENTIN Y C. FA.

Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO.

Alemania.

## JES V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTÓGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos

y paisajes muy satisfactorias, y solo por el siguiente precio:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18/40 de desarrollo de éste por 15/40 alto y 13/40 ancho, con tornillo fijo.

1 Objetivo de 40 mm.

1 Chasis doble para placas 1/4 de gelatina bromurada.

1 Paquete placas á la gelati-

na bromurada.

1 Pago negro.

1 Cubetas.

2 Pinzas de madera para sacar las pruebas.

Unidad por el precio de 25.

En todo bien embalado y expedido, FRANCO DE

PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Oficina de Correos.

Depósito Universal de aparatos fotográficos, 7 Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona.

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

## APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACIÓN de Bebidas gaseosas de todas clases

AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN

PRODUCIR BEBIDAS SANAS

Y DE GUSTO AGRADABLE

que no tienen igual en el mundo.

Recomendados contra los males de la Garganta, Exceso de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Alcohol, especialmente á los Srs. PAEDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Existe en el catálogo de A. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

## GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CIA, Lowell, Mass., U. S. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Los polvos cosméticos de Franchiquitan en poco

minutos el pelo y el vello ce cu-

quier parte del cuerpo: arrancan las raíces y no vuelven a reproducirse.

Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que te-

ñuelo en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo pa-

siempre. Vendélos en todas las farmacias, droguerías y perfumerías,

en Barcelona, Srs. Borrell hermanos Asalto, núm. 52, quienes

remiten por correo certificado por 350 pesetas.

## NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franchiquitan en poco

minutos el pelo y el vello ce cu-

quier parte del cuerpo: arrancan las raíces y no vuelven a reproducirse.

Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que te-

ñuelo en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo pa-

siempre. Vendélos en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fricker en Londres, 174 y 16 Southampton Row; y en París

Nueva York.

Por medio de la aplicación de la Flax de Dethan, 40 gramos de hombres, 20 de mujeres, se obtiene thermosina fa-

cinating, splendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un liquido licoroso y hidratado y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Vendélos en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fricker en Londres, 174 y 16 Southampton Row; y en París

Nueva York.

En Murcia: S. Cláusel calle de Lucas.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas, 40 gramos de hombres, 20 de mujeres, se obtiene thermosina fa-

cinating, splendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un liquido licoroso y hidratado y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Vendélos en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fricker en Londres, 174 y 16 Southampton Row; y en París

Nueva York.

</